



Lima, 05 de octubre de 2018

INFORME ANUAL DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN 2016-2018 DEL MINISTERIO DE CULTURA

PERIODO DE EVALUACIÓN: 2017

1. ANTECEDENTES

- El 23 de marzo del 2016 fue aprobado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) correspondiente a los años 2016 al 2018 a través de la Resolución Ministerial N° 123-2016-MC.
- El PETI vigente fue alineado a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016.
- El 2 de febrero del 2017 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 mediante la Resolución Ministerial N° 492-2016-MC, en el cual se tienen nuevos, similares y otros objetivos desactivados en relación a los objetivos estratégicos del PEI 2012-2016.
- De acuerdo al formato recibido de la Secretaría de Gobierno digital, la evaluación del PETI debe realizarse con la Política Nacional de Gobierno Electrónico.
- Mediante Orden de Servicio N° 4079-2018 se contrata los servicios de un especialista en Tecnologías de Información para realizar la evaluación del PETI correspondiente a los años 2016 y 2017.

2. BASE LEGAL

- Resolución Jefatural N° 181-2002-INEI, de 04JUN2002, que aprueba la Guía Teórico Práctica para la elaboración de Planes Estratégicos de Tecnología de Información – PETI, los cuales deben ser elaborados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, de 10JUL2013, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017, la cual establece como uno de sus objetivos "Acercar el Estado a los ciudadanos, de manera articulada, a través de las tecnologías de la información que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y participación ciudadana como medio para contribuir a la gobernabilidad, transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión del Estado".
- Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, de 18FEB2017, que aprueba la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, la cual establece "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", la misma que señala que se debe realizar una evaluación anual del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, de 10MAY2018, deja sin efecto las resoluciones Resolución Ministerial N° 061-2011-PCM (Elaboración de Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico), Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM (Formulación y Evaluación de los Planes Operativos Informáticos), indicando en su DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA, que las entidades "que cuenten con Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico o Planes Estratégicos de Tecnologías de Información aprobados, deberán culminar con su implementación conforme al horizonte temporal definido por la entidad".





3. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

ID	Objetivos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico
OGE1	Fortalecer el gobierno electrónico en las entidades de la Administración Pública, garantizando su interoperabilidad y el intercambio de datos espaciales con la finalidad de mejorar la prestación de los servicios brindados por las entidades del Estado para la sociedad, fomentando su desarrollo.
OGE2	Acercar el Estado a los ciudadanos, de manera articulada, a través de las tecnologías de la información que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y participación ciudadana como medio para contribuir a la gobernabilidad, transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión del Estado.
OGE3	Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la administración pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada, así como articular los temas de ciberseguridad en el Estado.
OGE4	Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, a través del gobierno electrónico, especialmente de los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica respetando la diversidad cultural y el medio ambiente.
OGE5	Promover, a través del uso de las tecnologías de la información y en coordinación con los entes competentes, la transformación de la sociedad peruana en una Sociedad de la Información y el Conocimiento, propiciando la participación activa de las entidades del Estado y la sociedad civil, con la finalidad de garantizar que esta sea íntegra, democrática, abierta, inclusiva y brinde igualdad de oportunidades para todos.

Tabla 1.- *Objetivos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico.*



4. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PETI CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (PNGE) O DOCUMENTO VIGENTE.

A continuación, se presenta la tabla con el grado de articulación de los objetivos del PETI del Ministerio de Cultura con los objetivos del PNGE, en el cual se tiene 10 de 11 objetivos del PETI han obtenido un grado de articulación entre 5 y 8, resultando así que el 90% de los objetivos del PETI tienen un grado de articulación medio – alto.

ID	Objetivos del PETI	Calificación de los Objetivos del PETI con respecto a los objetivos de la PNGE					Grado de Articulación del PETI con respecto al PNGE
		OE 1	OE 2	OE 3	OE 4	OE 5	
OTI01	Alineamiento de TI y la estrategia de negocio.	5	5	2	8	5	5
OTI02	Cumplimiento y soporte de la TI al cumplimiento del negocio de las leyes y regulaciones externas.	8	8	8	8	8	8
OTI03	Compromiso de la dirección ejecutiva para tomar decisiones relacionadas con TI.	8	8	2	8	8	7
OTI07	Entrega de servicios de TI de acuerdo a los requisitos del negocio.	8	8	8	5	8	7
OTI08	Uso adecuado de aplicaciones, información y soluciones tecnológicas.	2	8	2	8	5	5
OTI10	Seguridad de la información, infraestructuras de procesamiento y aplicaciones.	5	8	8	2	3	5
OTI12	Capacitación y soporte de procesos de negocio integrando aplicaciones y tecnología en procesos de negocio.	8	8	8	8	8	8
OTI13	Entrega de Programas que proporcionen beneficios a tiempo, dentro del presupuesto y satisfaciendo los requisitos y normas de calidad.	8	8	3	8	8	7
OTI14	Disponibilidad de información útil y relevante para la toma de decisiones.	3	2	8	2	8	5
OTI16	Personal del negocio y de las TI competente y motivado.	2	2	2	5	8	4
OTI17	Conocimiento, experiencia e iniciativas para la innovación de negocio.	5	5	2	8	8	6

Tabla 2.- Articulación PNGE - PETI 2016-2018 Ministerio de Cultura

5. AVANCES EN LOS OBJETIVOS DEL PETI DE LA ENTIDAD

A continuación se presenta el cuadro con el avance anual por cada objetivo durante el año 2017; se elaboraron cuestionarios los cuales fueron atendidos por los especialistas de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Anexo N° 01).

ID	Indicador	Meta Anual	Indicadores del Cuestionario de Especialistas	% AVANCE 2017
OTI 01	Nivel de satisfacción de los interesados con el alcance del portafolio de programas y servicios planificados	Incrementar anualmente en nivel de satisfacción de los interesados.	Para este indicador se promediará: Satisfacción de Proyectos: Porcentaje de los pases ejecutados en producción sin observaciones del usuario relacionadas con el alcance. Satisfacción de Servicios Permanentes: % = $\frac{\text{Cantidad de Tickets registrados}}{\text{Cantidad de Tickets cerrados}}$	99.5%
OTI 02	Número de incumplimiento de TI reportados al Consejo de Administración o causantes de comentarios o vergüenzas públicas.	Reducir anualmente los incidentes de TI a la Alta Dirección.	Cantidad de tickets reportados por la alta dirección.	61
OTI 03	Número de veces que TI está en la agenda del Consejo de Administración de manera proactiva.	Incrementar anualmente el número de veces que TI está en la agenda de la Alta Dirección.	Frecuencia aproximada en las que el Director de OGETIC ha sido convocado a reuniones con la Alta dirección	Poco Frecuente
OTI 07	Número de interrupciones de negocio debidas a incidentes de servicios de TI.	Reducir anualmente el número de interrupciones de negocio.	Cantidad de interrupciones (software o hardware) de los servicios orientados al ciudadano o usuarios externos al Ministerio de Cultura.	0
	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la entrega de los servicios de TI.	Incrementar anualmente el porcentaje de usuarios satisfechos.	Se considera el mismo criterio del objetivo OTI01.	99.5%
OTI 08	Nivel de satisfacción de los usuarios de negocio con la formación y manuales de usuarios.	Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de negocio.	Proporción de la Cantidad Manuales de Usuarios en uso en relación a la Cantidad Manuales de Usuarios elaborados.	100%
OTI 10	Número de incidentes de seguridad causantes de pérdidas financieras, interrupción de negocio o vergüenza pública.	Reducir anualmente el número de incidentes de seguridad.	Numero de tickets e incidentes relacionados a seguridad.	125
OTI 12	Número de aplicaciones o infraestructuras críticas operando aisladamente y no integradas.	Reducir anualmente el número de aplicaciones o infraestructuras críticas operando aisladamente y no integradas.	Para este indicador se sumará: ▪ Cantidad de Aplicaciones Aisladas ▪ Cantidad de infraestructuras críticas operando aisladamente.	2
OTI 13	Porcentaje de interesados satisfechos con la calidad del programa / proyecto.	Aumentar anualmente el porcentaje de interesados satisfechos con la calidad del programa / proyecto.	Para este indicador se promediará: Proyectos de Software: Porcentaje de los pases ejecutados en producción sin observaciones de calidad del software del usuario: Proyectos de Infraestructura: Porcentaje de usuarios que dan conformidad en comités de las adquisiciones de bienes o servicios de proyectos de Infraestructura Tecnológica.	100%
OTI 14	Número de incidentes de proceso de negocio causados por la indisponibilidad de la información.	Reducir anualmente el número de incidentes de proceso de negocio causados por la indisponibilidad de la información.	Número de incidentes causados por pérdida o interrupción de los de sistemas de información.	0
OTI 16	Número de horas de aprendizaje / formación por miembro del personal.	Contar anualmente con un mínimo de 12 horas de aprendizaje / formación por miembro del personal.	Cantidad de horas de capacitación relacionadas a TI que recibieron el personal de la OGETIC.	0
OTI 17	Número de iniciativas aprobadas resultantes de ideas TI Innovadoras.	Implementar anualmente iniciativas resultantes de ideas TI Innovadoras.	Cantidad de proyectos de Innovación tecnológica (aplicativos móviles, recorrido virtual, 3D) puestos a producción:	6

Tabla 3.- Articulación PNGE - PETI 2016-2018 Ministerio de Cultura

6. LISTA DE PROYECTOS DEL PETI DE LA ENTIDAD

A continuación se detalla la cartera de proyectos planificados para su ejecución a la fecha de evaluación del presente informe.

ID	PROYECTO
Desarrollar Sistemas de Información	
PY1	Sitio Web Centro de Documentación e Investigación 2.0.
PY2	Implementación de mecanismos de seguridad en sitios web
PY3	Sistema de Inventarios de Bienes Culturales
PY4	Sistema de Recuerdos Digitales
PY5	Sistema Integrado de Gestión de CIRAs 2.0.
PY6	Sistema de Gestión Administrativa QUIPU :Piloto firma digital
PY7	Sistema de Gestión Administrativa QUIPU: Módulo de Contratos de RRHH
PY8	Sistema de Gestión de Patrimonio Histórico Inmueble 2.0.
PY9	Sistema de Gestión Administrativa QUIPU: Módulo de Caja Chica
PY10	Sistema de Gestión Administrativa QUIPU: Módulo Formatos Logísticos
Desarrollar Sistemas de Innovación Tecnológica	
PY11	Tienda virtual Ruraq Maki
PY12	Recorrido Virtual 360 3D: Museo de Arqueología, Antropología e Historia
Realizar Documentación Regulatoria de Tecnologías	
PY13	Actualización del Planes de Tecnologías de Información Institucionales
PY14	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad SGSI 27001
Desarrollar Proyectos de Infraestructura Tecnológica	
PY15	Estudio Técnico "Adquisición de Licencias y Soporte de Base de Datos Oracle 12c"
PY16	Estudio Técnico "Alta Disponibilidad de Base de Datos"
PY17	Implementación de la Unificación de los Centros de Datos.
PY18	Implementación de red Inalámbrica en los Museos de Lima.
PY19	Adquisición de servidores y almacenamiento de la plataforma virtualizada.
PY20	Implementación de portal cautivo para visitantes.
PY21	Actualización de Manual de Procedimientos de TI
PY22	Capacitación, actualización e inducción a nuevas tecnologías para el fortalecimiento de las competencias informáticas del personal del Ministerio de Cultura
PY23	Estudio Técnico "Adecuación Informática de Sala de Reuniones"
PY24	Estudio Técnico "Adquisición de Equipos de Videoconferencia"
PY25	Estudio Técnico "Adquisición de Licencias de Software de Cómputo"
PY26	Estudio Técnico "Mantenimiento de Computo e Impresoras"
PY27	Estudio Técnico "Mejoramiento Informático en sede central y sedes remotas"
PY28	Estudio Técnico "Renovación del Servicio de Telefonía Móvil 2018-2019"
PY29	Implementación de Actualización de la codificación de equipos de cómputo
PY30	Implementación del Mantenimiento de Computo e Impresoras Sede Central
PY31	Inventario de Equipamiento de Telefonía IP
PY32	Inventario de Equipos de Cómputo e Impresión
PY33	Inventario de Software



7. AVANCES EN LOS PROYECTOS DEL PETI DE LA ENTIDAD

Para realizar la evaluación de la ejecución de proyectos se ha considerado la siguiente metodología:

- 1º Asignar un código a cada proyecto descrito en el PETI.
- 2º Obtener la ejecución trimestral de los proyectos desde la Evaluación del Plan Operativo Institucional trimestral presentada a la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Formato S-1), la cual es sustentada a través de los siguientes memorándums que presentó la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones:
 - MEMORANDO N° 000299-2017/OGETIC/SG/MC (Evaluación POI 2017 Trimestre I y II)
 - MEMORANDO N° 000049-2018-OGETIC/SG/MC (Evaluación POI 2017 Trimestre III y IV)
- 3º Para los proyectos que no figuran como ejecutados en los informes S-1, se verificó si figuraban como ejecutados en la Evaluación del Plan Operativo Informático presentado a SEGDI.
 - Resolución Ministerial N° 039-2018- MC (Evaluación POI Informático 2017)
- 4º Para la ejecución presupuestal aproximada se totaliza los montos ejecutados de los proyectos relacionados con nuevas funcionalidades, servicios o adquisiciones.
 - Desarrollar Proyectos de Infraestructura Tecnológica
 - Desarrollar Sistemas de Información
 - Desarrollar Sistemas de Innovación Tecnológica
 - Desarrollar Soluciones Estadísticas
 - Realizar Documentación Regulatoria de Tecnologías
 - Realizar Documentación Regulatoria Estadístico
 - Realizar Estudios Técnicos
 - Realizar Acciones de capacitación y fortalecimiento.



Lista de Proyectos planificados en el PETI:

Código	Proyecto definido en el PETI
P001	Adquisición del Servicio de Resguardo de Información
P002	Despliegue de Soluciones de Tecnologías de Información en Sedes Remotas
P003	Elaboración de Documentación Técnica para Contrataciones
P004	Elaboración de la Nueva Arquitectura de Red Institucional
P005	Implantación del Licenciamiento de Antivirus
P006	Implementación de Datawarehouse Institucional
P007	Implementación de Inteligencia de Negocio Institucional
P008	Implementación de mecanismos de Seguridad Informática
P009	Implementación de Políticas de Directorio Activo
P010	Implementación de Sistema de Control de Navegación - Proxy
P011	Implementación de un firewall de aplicaciones
P012	Mantenimiento de Cuartos de Comunicaciones
P013	Ordenamiento del cableado Informático
P014	Plataforma de Actualizaciones Automáticas de los Sistemas Operativos
P015	Renovación del Equipamiento de Telefónica Móvil Institucional.



P016	Renovación del Servicio de Interconexión WAN e Internet 2018-2020
P017	Sistema de Mesa de Ayuda 2.0.
P018	Sistema de Monitoreo de Servicios Informáticos
P019	Virtualización de Servidores de Aplicaciones
P020	Desarrollar Sistema de Gestión de Proyectos de Rescate Arqueológico (PRA) Desarrollar Sistema del Procedimiento Simplificado de Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (PROSIC)
P021	Arqueológicos (PROSIC)
P022	Implantación del Sistema Integrado de Tramite Documentario con Firma Digital
P023	Implementación del Sistema de Gestión de Entradas 2.0
P024	Implementar mecanismos de Interoperabilidad mediante certificados digitales e interconexión
P025	Nuevas Funcionalidades en Sitios Web de Ciudadanía Intercultural
P026	Nuevo Portal Institucional
P027	Sistema de archivo virtual para base de datos de proyectos y CIRAs de la DGPA
P028	Sistema de Gestión de Consulta Previa.
P029	Sistema de Gestión de Convenios 2.0.: Modulo Seguimiento.
P030	Sistema de Gestión de Convocatorias en Línea
P031	Sistema de Gestión de Declaratoria de Patrimonio Inmaterial 2.0
P032	Sistema de Gestión de Elencos Nacionales
P033	Sistema de Gestión de Informes de Inspección
P034	Sistema de Gestión de las Licencias de Patrimonio Histórico Inmueble
P035	Sistema de Gestión de Museos 3.0.: Modulo de Registro Descentralizado.
P036	Sistema de Gestión de Participación Ciudadana
P037	Sistema de Gestión de PEARCE
P038	Sistema de Gestión de PEAS
P039	Sistema de Gestión de PIAS
P040	Sistema de Gestión de Procedimientos Sancionadores
P041	Sistema de Gestión de Solicitudes de Acceso de Información
P042	Sistema de Gestión del Patrimonio Histórico Inmueble 2.0.
P043	Sistema de Inventario de Bienes de Museos
P044	Sistema de Matrícula en Línea para Talleres de Arte
P045	Sistema de Registro de Bienes Culturales Muebles Identificados en el Exterior
P046	Sistema de Registro de Coleccionistas de Bienes Muebles
P047	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Módulos del Proceso de Ingresos
P048	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Módulo de Control de Asistencia
P049	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Módulo de Legajos
P050	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Nuevas Funcionalidades Gastos e Ingresos Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Nuevas Funcionalidades Presupuesto y Planificación
P051	Planificación Sistema Integrado de Gestión Administrativa - QUIPU: Nuevas Funcionalidades Recursos Humanos
P052	Humanos
P053	Sistema Integrado de Gestión de Concursos Cinematográficos
P054	Sistema Integrado de Gestión de Libros y de la Lectura
P055	Sistema Integrado de Gestión de Proyectos e Inversiones
P056	Sistema Integrado de Pueblos Indígenas (SIPI)
P057	Sitio Web: Base de Datos de Pueblos Indígenas 2.0.
P058	Sitio Web: Centro de Documentación e Investigación del LUM
P059	Sitio Web: Intranet 2.0
P060	Sitio Web: Intranet 3.0.
P061	Sitio Web: LUM 2.0
P062	Sitio Web: Museos en Línea 2.0.
P063	Sitio Web: Patrimonio Cultural Mundial
P064	Sitio Web: Qhapaq Ñan Kids
P065	Sitio Web: Registro Nacional de Arqueólogos en Línea.
P066	Sitio Web: Registro Nacional de Compositores y Autores Musicales
P067	Sitio Web: Ruraq Maki
P068	Sitio Web: Ticket Cultura
P069	App Móvil: Agenda Cultural en línea 2.0.
P070	App Móvil: Evaluación de Museos
P071	App Móvil: Mapa Sonoro





P072	App Móvil: Recorrido QR (Salas de Exposición de Museos)
P073	Visita Virtual del Museo (Museo Priorizado 1)
P074	Visita Virtual del Museo (Museo Priorizado 2)
P075	Visita Virtual del Museo de Pachacamac
P076	Visita Virtual del Museo de Pueblo Libre 2.0.
P077	Diseño de Encuestas del Sector
P078	Diseño de Encuestas del Sector 2.0.
P079	Diseño de Encuestas del Sector 3.0.
P080	Geocultura 3.0: Mapa Georeferenciados
P081	Geocultura 4.0: Mapa Georeferenciados
P082	Geocultura 5.0: Mapa Georeferenciados
P083	Sistema de Registro de Información estadística 2.0.
P084	Sistema de Registro de Información estadística 3.0.
P085	Sistema de Registro de Información estadística 4.0.
P086	Sitio Web: INFOCULTURA 2.0: Datos Abiertos
P087	Sitio Web: INFOCULTURA 3.0: Publicaciones Externas (ENAPRES, ENAHO, RENAMU)
P088	Actualización del Manual de Procedimientos de TI
P089	Actualización del Planes de Tecnologías de Información Institucionales
P090	Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad SGSI 27001
P091	Despliegue de Licencias de Software de Diseño Asistido
P092	Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública (ENRIAP)
P093	Gestionar el Plan Operativo Informático Anual
P094	Inventario técnico de Activos Informáticos
P095	Plan de Continuidad de las Tecnologías
P096	Plan de Gestión de Capacidades y Desempeño de TI
P097	Plan de Gobierno Electrónico
P098	Propuestas de Directivas de Desarrollo de Sistemas
P099	Propuestas de Directivas de tecnologías de Información
P100	Estudio técnico para el Mantenimiento de Gabinetes de Comunicaciones
P101	Estudio técnico para el Mantenimiento de Servidores y Equipamiento de Almacenamiento
P102	Estudio técnico para el Mantenimiento del Centro de Datos Institucional
P103	Estudio técnico para el Mantenimiento Preventivo de Equipos de Cómputo e Impresoras
P104	Estudio técnico para el Servicio de Cableado Estructurado
P105	Estudio técnico para la Adquisición de Cintas Tape Backup
P106	Estudio técnico para la Actualización del Sistema de Gestión de Base de Datos
P107	Estudio técnico para la Adecuación de los Cuartos de Comunicaciones
P108	Estudio técnico para la adecuación informática de las Salas de Reuniones
P109	Estudio técnico para la Adquisición de Cintas Tape Backup
P110	Estudio técnico para la Adquisición de Equipos de Videoconferencia
P111	Estudio técnico para la Adquisición de Licencias de Antivirus
P112	Estudio técnico para la Adquisición de Licencias de Software de Computo
P113	Estudio técnico para la Adquisición de Licencias de Software de Red
P114	Estudio técnico para la Adquisición de Servidores y Equipamiento de Almacenamiento
P115	Estudio técnico para la Adquisición de Suministros de Impresión
P116	Estudio técnico para la Automatización de la Auditoría de la Base de Datos
P117	Estudio técnico para la Implementación de Alta Disponibilidad de Base de Datos Institucional
P118	Estudio técnico para la Implementación de Alta Disponibilidad del core de red
P119	Estudio técnico para la Implementación de Alta Disponibilidad en los Servidores de Aplicaciones
P120	Estudio técnico para la Implementación de Centro de Datos Alterno
P121	Estudio técnico para la implementación de la nueva plataforma de correo electrónico
P122	Estudio técnico para la Implementación de la red Wan de voz y datos a nivel nacional
P123	Estudio técnico para la implementación de nuevas funcionalidades de la Central Telefónica
P124	Estudio técnico para la Implementación de Sistema de Monitoreo Integrado de Base de Datos
P125	Estudio técnico para la implementación de una Solución de Microformas Digitales
P126	Estudio técnico para la implementación de WIFI en principales Museos DDC.
P127	Estudio técnico para la implementación de WIFI para los visitantes a los Museos de Lima
P128	Estudio técnico para la Implementación del MySQL Cluster
P129	Estudio técnico para la realización de una Análisis de Seguridad y Vulnerabilidad
P130	Estudio técnico para la Renovación del Servicio de Interconexión WAN e Internet 2018-2020



P131	Estudio técnico para la Renovación del Servicio de Telefonía Móvil 2017-2018
P132	Estudio técnico para la Renovación del Servicio de Telefonía Móvil 2019-2020
P133	Estudio técnico para la Traslado del Centro de Datos Institucional
P134	Atención de usuarios mediante la mesa de ayuda.
P135	Gestión de la infraestructura de red y comunicaciones
P136	Mantenimiento de la Base de Datos Institucional, Pruebas y Pases a Producción
P137	Renovación de Dominios, Certificados y Suscripciones
P138	Mantenimiento de los sistemas de captura y publicación de datos
P139	Realizar mantenimiento de los sistemas informáticos y sitios web
P140	Fortalecer las competencias informáticas institucionales
P141	Gestión del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES)
P142	Sistema del Plan Estadístico Nacional (SISPEN): Inventario de la Producción Estadística

A continuación, se muestra el resumen de la ejecución presupuestal aproximada, reportándose que no se logró ejecutar un aproximado del 54% del monto presupuestal planificado del 2017 del PETI.

Grupo de Proyectos/Actividades	Planificación Presupuestal PETI		Ejecución Presupuestal Aproximada (Fuente: POI Informático 2017)	
	2017		2017	
Desarrollar Proyectos de Infraestructura Tecnológica	S/.	233,500		
Desarrollar Sistemas de Información	S/.	289,800		
Desarrollar Sistemas de Innovación Tecnológica	S/.	36,000		
Desarrollar Soluciones Estadísticas		34,000		
Realizar Documentación Regulatoria de Tecnologías		124,500		
Realizar Documentación Regulatoria Estadístico		8,000		
Realizar Estudios Técnicos		119,000		
Realizar Acciones de capacitación y fortalecimiento.		12,000		
	S/.	856,800	S/.	460,700
	Cumplimiento		Aproximadamente no se ejecutó	
	% Cumplimiento		54%	

Tabla 4.- Ejecución Presupuestal Aproximada de la Cartera de Proyectos del PETI

A continuación, se muestra la tabla con el resumen de la ejecución física de los proyectos del año 2017, habiéndose ejecutado un total de 41 de los 56 proyectos planificados en el PETI, lo que significa que se ha cumplido un 73% de la planificación.

Cabe precisar, que adicionalmente a lo planificado se ejecutaron 14 nuevos proyectos, con lo que se asciende a un total de 55 proyectos ejecutados en el año 2017.



Grupo de Proyectos/Actividades	Planificación Física PETI	Proyectos Ejecutados conforme a lo planificado	Proyectos ejecutados en adición a lo planificado	TOTAL
	2017	2017	2017	2017
Desarrollar Proyectos de Infraestructura Tecnológica	11	7	3	10
Desarrollar Sistemas de Información	17	11	9	20
Desarrollar Sistemas de Innovación Tecnológica	3	3	1	4
Desarrollar Soluciones Estadísticas	4	3	0	3
Realizar Documentación Regulatoria de Tecnologías	7	6	0	6
Realizar Documentación Regulatoria Estadístico	2	2	0	2
Realizar Estudios Técnicos	11	8	0	8
Realizar Acciones de capacitación y fortalecimiento.	1	1	1	2
	56	41 de 56		
	% Cumplimiento	73%	14	55
	Proyectos Ejecutados	48		

RESUMEN:

Proyectos Planificados en PETI	56
Proyectos Planificados y Ejecutados	48
Proyectos Planificados y No Ejecutados	8
Proyectos adicionales Ejecutados	14
Total de Proyectos Ejecutados	55

Tabla 5.- Ejecución Física de la Cartera de Proyectos del PETI

8. PROBLEMAS O RESTRICCIONES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS

A continuación se detallan las limitaciones que fueron reportadas en la Evaluación del Plan Operativo Informático del año 2017.

- Modificaciones solicitadas por los usuarios luego de cerrada las etapas de construcción.
- No se contó con los documentos fuentes correctos en la etapa de diseño.
- Cambio de prioridades.
- Retraso por parte del usuario para aprobación de entregables.
- Proyectos desestimados por parte del usuario.

9. ACCIONES CORRECTIVAS

A continuación se detallan las medidas correctivas implementadas que fueron reportadas en la Evaluación del Plan Operativo Informático del año 2017.

- Reprogramación en cartera de proyectos del siguiente año.
- Reformulación de alcances y actualización de plan de implementación.

10. CONCLUSIONES

Habiéndose elaborado el presente informe en base al seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional presentado a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como la información que consta en la Evaluación del Plan Operativo Informático 2017 y en base a la información proporcionada por los especialistas de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones a través de cuestionarios alineados a los objetivos del PETI, se concluye dar por aprobado la Evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2017.



ANEXO N° 01- Cuestionario de Objetivos de TI

Contiene el respectivo sustento de medición de cada uno de los objetivos de TI, dichos cuestionarios fueron atendidos por los especialistas y personal administrativo de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Oficina de Desarrollo Tecnológico:

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2016-2018			EVALUACION PETI			
Objetivo TI	Indicador	Meta Anual	Cuestionario			
OTI 01	Nivel de satisfacción de los interesados con el alcance del portafolio de programas y servicios planificados	Incrementar anualmente en nivel de satisfacción de los interesados.	Porcentaje de los pases ejecutados en producción sin observaciones del usuario relacionadas con el alcance: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>%</td></tr> <tr><td>100(*)</td></tr> </table> (*) Ningún pase a producción tiene observaciones de calidad relacionados con el alcance pendientes de atención.	2017	%	100(*)
2017						
%						
100(*)						
OTI 08	Nivel de satisfacción de los usuarios de negocio con la formación y manuales de usuarios.	Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de negocio.	$\% = \frac{\text{Cantidad de Manuales de Usuarios en uso}}{\text{Cantidad de Manuales de Usuarios elaborados}}$ <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>%</td></tr> <tr><td>60</td></tr> </table>	2017	%	60
2017						
%						
60						
OTI 12	Número de aplicaciones o infraestructuras críticas operando aisladamente y no integradas.	Reducir anualmente el número de aplicaciones o infraestructuras críticas operando aisladamente y no integradas.	Cantidad de Aplicaciones Aisladas: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>2</td></tr> </table>	2017	2	
2017						
2						
OTI 13	Porcentaje de interesados satisfechos con la calidad del programa / proyecto.	Aumentar anualmente el porcentaje de interesados satisfechos con la calidad del programa / proyecto.	Porcentaje de los pases ejecutados en producción sin observaciones de calidad del software del usuario: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>%</td></tr> <tr><td>100(*)</td></tr> </table> (*) Ningún pase a producción tiene observaciones de calidad del software pendientes de atención.	2017	%	100(*)
2017						
%						
100(*)						
OTI 17	Número de iniciativas aprobadas resultantes de ideas TI Innovadoras.	Implementar anualmente iniciativas resultantes de ideas TI Innovadoras.	Cantidad de proyectos de Innovación tecnológica (aplicativos móviles, recorrido virtual, 3D) puestos a producción: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>#</td></tr> <tr><td>6</td></tr> </table>	2017	#	6
2017						
#						
6						

Secretaría:

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2016-2018			EVALUACION PETI		
Objetivo TI	Indicador	Meta Anual	Cuestionario		
OTI 03	Número de veces que TI está en la agenda del Consejo de Administración de manera proactiva.	Incrementar anualmente el número de veces que TI está en la agenda de la Alta Dirección.	Frecuencia aproximada en las que el Director de OGETIC ha sido convocado a reuniones con la Alta dirección: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td>2017</td></tr><tr><td>Poco Frecuente</td></tr></table>	2017	Poco Frecuente
2017					
Poco Frecuente					
OTI 16	Número de horas de aprendizaje / formación por miembro del personal.	Contar anualmente con un mínimo de 12 horas de aprendizaje / formación por miembro del personal.	Cantidad de horas de capacitación relacionadas a TI que recibieron el personal de la OGETIC. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><tr><td>2017</td></tr><tr><td>0 (*)</td></tr></table> (* En el Plan de Desarrollo de Personas no se llegó a ejecutar ningún curso de capacitación relacionado a TI para los colaboradores de OGETIC.	2017	0 (*)
2017					
0 (*)					

Oficial de Seguridad:

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2016-2018			EVALUACION PETI						
Objetivo TI	Indicador	Meta Anual	Cuestionario						
OTI 10	Número de incidentes de seguridad causantes de pérdidas financieras, interrupción de negocio o vergüenza pública.	Reducir anualmente el número de incidentes de seguridad.	Numero de tickets e incidentes relacionados a seguridad . <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><thead> <tr> <th>Incidentes de Seguridad (*)</th> <th>2017 #</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de Tickets reportados por el usuario</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de incidentes detectados por la OGETIC</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> (* Considerando que en el GLPI no se han registrado una tipología relacionada a incidentes de seguridad de la información, se ha considerado los incidentes categorizados como virus, se sustenta con tickets del GLPI 2017.	Incidentes de Seguridad (*)	2017 #	Cantidad de Tickets reportados por el usuario	124	Cantidad de incidentes detectados por la OGETIC	1
Incidentes de Seguridad (*)	2017 #								
Cantidad de Tickets reportados por el usuario	124								
Cantidad de incidentes detectados por la OGETIC	1								

Oficina de Informática y Telecomunicaciones:

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION 2016-2018			EVALUACION PETI			
Objetivo TI	Indicador	Meta Anual	Cuestionario			
OTI 01	Nivel de satisfacción de los interesados con el alcance del portafolio de programas y servicios planificados	Incrementar anualmente en nivel de satisfacción de los interesados.	<p>Porcentaje de Nivel de satisfacción de los interesados de los servicios. De no contar con este indicador, considerar lo siguiente: % = $\frac{\text{Cantidad de Tickets cerrados}}{\text{Cantidad de Tickets registrados}}$</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>%</td></tr> <tr><td>99</td></tr> </table>	2017	%	99
2017						
%						
99						
OTI 02	Número de incumplimiento de TI reportados al Consejo de Administración o causantes de comentarios o vergüenzas públicas.	Reducir anualmente los incidentes de TI a la Alta Dirección.	<p>Cantidad de tickets reportados por la alta dirección:</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>#</td></tr> <tr><td>61</td></tr> </table>	2017	#	61
2017						
#						
61						
OTI 07	Número de interrupciones de negocio debidas a incidentes de servicios de TI.	Reducir anualmente el número de interrupciones de negocio.	<p>Cantidad de interrupciones (software o hardware) de los servicios orientados al ciudadano o usuarios externos al Ministerio de Cultura.</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>#</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	2017	#	0
	2017					
#						
0						
Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la entrega de los servicios de TI.	Incrementar anualmente el porcentaje de usuarios satisfechos.	<p>Considerar la respuesta de la pregunta N° 1.</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>%</td></tr> <tr><td>99</td></tr> </table>	2017	%	99	
2017						
%						
99						
OTI 12	Número de aplicaciones o infraestructuras críticas operando aisladamente y no integradas.	Reducir anualmente el número de aplicaciones o infraestructuras críticas operando aisladamente y no integradas.	<p>Cantidad de infraestructuras críticas operando aisladamente:</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>#</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	2017	#	0
2017						
#						
0						
OTI 13	Porcentaje de interesados satisfechos con la calidad del programa / proyecto.	Aumentar anualmente el porcentaje de interesados satisfechos con la calidad del programa / proyecto.	<p>Porcentaje de usuarios que dan conformidad en comités de las adquisiciones de bienes o servicios de proyectos de Infraestructura Tecnológica.</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>%</td></tr> <tr><td>100</td></tr> </table>	2017	%	100
2017						
%						
100						
OTI 14	Número de incidentes de proceso de negocio causados por la indisponibilidad de la información.	Reducir anualmente el número de incidentes de proceso de negocio causados por la indisponibilidad de la información.	<p>Número de incidentes causados por pérdida o interrupción de los de sistemas de información.</p> <table border="1"> <tr><td>2017</td></tr> <tr><td>#</td></tr> <tr><td>0</td></tr> </table>	2017	#	0
2017						
#						
0						

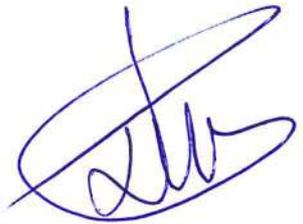




Joan Miguel Palacios Ramirez
Oficina General de Estadística y Tecnologías
de la Información y Comunicaciones



Silvia Patricia Valdivia Heredia
Oficial de Seguridad



Jairo Il Jeisner Pinedo Pinas
Oficina de Informática y Telecomunicaciones



Rudy Eduardo Lactas Abanto
Oficina de Estadística



Willy David Yucra Limahuay
Oficina de Desarrollo Tecnológico